LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

Año III | La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45 | PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cénts.—Atrasado, 10 cénts. | La Correspondencia de Redaccion se dirigirá Director de LA UNIÓN REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES | Núm. 561

Palma de Mallorca, MARTES 19 Abril de 1898

VENGAN DENUNCIAS

Con la denuncia de ayer van cinco las que ha sufrido nuestra modesta publicación.

Mil gracias á los que se han propuesto darnos tanta importancia.

OTRA DENUNCIA

Si no conociéramos á fondo las artimañas, los recursos, los medios á que son capaces de recurrir los hombres del caciquismo mallorquín, creeríamos si involuntariamente se desliza nuestra pluma sobre el papel para cometer contínuamente delitos punibles por la Ley.

Pero nó, no los cometemos; somos víctimas de las iras de esa política funesta que tan por malos derroteros conduce á la Nación española. Somos víctimas de nuestro patriotismo acendrado y desinteresado; somos víctimas de sostener la verdad y si por esto hemos de ser perseguidos, encarcelados y aún fusilados, ya pueden preparar nuestros eternos verdugos jueces, cárceles y fusiles que muchos hemos de ser los que nos reuniremos para defender la *verdad*, la *Patria* y el *honor*.

Prueba contundente es el crecido número de correligionarios que estos días han visitado nuestra Redacción, ofreciendo su incondicional concurso para hacer frente á ese azote que pretende mortificar á nuestra publicación.

Más no nos separemos del punto principal de la cuestión, fijémonos, estudiemos detenidamente la denuncia última, la de ayer.

Fué motivada por el artículo *Lo del dia* copiado de nuestro querido colega *El Pueblo* de Valencia; artículo en el cual no se revela más que el patriotismo que ha caracterizado siempre á los republicanos y la protesta justa contra aquel cuerpo de policía que apalea y mal trata á los españoles que ejecutan un acto de virilidad contra los insultos de una nación de mercachifles en que no impera más patriotismo, más Dios que el dinero.

Pues, por este artículo, no solo fué secuestrada la imprenta de nuestro periódico conforme manda la Ley sinó que fueron perseguidos los repartidores y vendedores que tienen su pobre sustento sobre las insignificantes ganancias que de las ventas sacan.

No por esto hemos de desmayar en lo más mínimo, sino que, por el contrario, con más ahinco, con más bravura y con más entusiasmo seguiremos combatiendo á la monarquía, á los españoles filibusteros y á todos aquellos que mercancíen con la honra y el honor de la Pátria y la sangre de nuestros soldados.

Continúe pues el Ministerio Fiscal extendiendo denuncias que nosotros continuaremos también emborronando cuartillas, cumpliendo con nuestro deber.

Esperamos tranquilos las nuevas denuncias que sobre nosotros han de caer durante ese período fusionista que sin duda se ha propuesto acorralarnos para hacernos rendir, pero piense que así como Dicenta dice en su célebre Juan José que cuando la fiera se ve acorralada muerde, también el pueblo acorralado y aprisionado por el hambre y el atropello podrá no morder pero sabrá desquitarse de las infamias sufridas así como se merezcan los causantes.

MAÑANA PUBLICAREMOS

Rufianes y Ladrones

Ó MISTERIOS DE UN EMPRÉSTITO

Suspensión de pagos

Los telégramas, apesar de la prévia censura, se han hecho eco del insistente rumor que circula de que el Gobierno suspenderá el pago de los cupones ó sea de los intereses de las deudas nacionales, provinciales y municipales aplicándose las cantidades que están destinadas á estos servicios al fomento de la Marina de Guerra.

Sinembargo parece que hay alguna exageración. Se suspenderá sí, según dicen, el pago en metálico, pero en cambio se pagará en un papel de nueva creación, sin interés, que será admitido por todo su valor nominal para los efectos de la nueva desamortización civil y eclesiástica que se proyecta.

Háblase, también, del descuento de un cincuenta por ciento que en sus respectivos haberes sufrirán todos los que activa ó pasivamente cobran del Estado, de la Provincia ó del Municipio, esceptuando los militares en activo servicio.

Las circunstancias escepcionales porqué atraviesa España, debidas á un cuarto de siglo de restaurar las *lamentables equivocaciones* de que habló S. M. D.ª Isabel II en 1854, hacen necesarios estos sacrificios y otros mayores que deberá el Pueblo á los que desde la saguntina le han gobernado en turno pacífico de conservadores y fusionistas.

Pero fuera notoria injusticia, y notoria imbecilidad, que el Pueblo quisiese echarle de víctima y de acusar á los monárquicos de los males que sufre.

No; el único culpable, el único responsable, es el Pueblo porqué tiene el gobierno que quiere y que se merece.

Tener el Pueblo monarquía pudiendo tener república con solo quererle tener, y luego llorar como chiquillo los males que le ocasiona la monarquía, es el colmo de la estupidez.

Es lo mismo que arrojarse desde el balcón á la calle para lamentarse de las heridas que se ocasionarían inevitablemente con la caida.

Para curar una enfermedad la primero que procede es estirpar las causas que la producen.

Es óbvio que la enfermedad moral que sufre el Pueblo la ocasiona la monarquía, luego urje la proclamación de la república.

No quiere el Pueblo hacerlo así, pues que rebiente y que trague todas las consecuencias.

Y considere el Pueblo que cuanto más tarde en poner un remedio radical á sus males tanto más dificil será, en términos de que por poco que dure esto que hoy existe, es inútil la medicación porqué el Pueblo habrá ya muerto de hambre y de miseria.

Animo, pues, unámonos todos cuando no sea más que por el instinto de la própia conservación, hagamos un pequeño esfuerzo y barramos á esa pillería que saquea primero y envilece despues á la Nación.

SOBRE EL MENSAJE

El señor Romero Robledo

El ilustre exministro en una «interview» que con él ha celebrado el director del periódico «El Nacional» ha expresado su opinión en los siguientes términos:

Para mí las circunstancias actuales no suponen ninguna novedad. Preví y predije que durante el interregno parlamentario y antes de reunirse las Cortes vendría el conflicto con los Estados Unidos: que traería en el interior el absurdo sin precedente de una política totalmente fracasada y que no puede continuar sin daño del honor nacional, del órden público y de las instituciones fundamentales, representadas por unas Cortes aún no reunidas.

Debido, sin duda, á esta insoluble contradición entre los elementos fundamentales del Gobierno representativo, se prolonga una situación inconcebible que, sea cualquiera el juicio que el interés de partido forme sobre su porvenir, creo honradamente, en mi conciencia y con absoluto olvido de toda mira política interesada, que nos lleva en plazo muy breve á una inmensa catástrofe.

Bien sé que el exponer mis opiniones con tan ruda franqueza hará que se me atribuyan calumniosas, ó mejor dicho, ridículas responsabilidades en todos los hechos que pueda engendrar el descontento público, como acaba de suceder con la última manifestación del pueblo de Madrid, que tendré ocasión de discutir en las Cortes, si á ellas llegamos.

Merece mi censura, aunque no me causa extrañeza, que aun en estos tan críticos momentos para el honor y la integridad de la Patria, el gobierno siga una mezquina política de partido, inspirado en el exclusivo deseo de prolongar su existencia.

Quizás excuse ó sirva para encubrir la ambición de mando del Ministerio, la falta de pensamiento advertida en el partido que artificiosa y violentamente se ha querido organizar en las pasadas elecciones para que ocupe el lugar del que fué gran partido liberal-conservador é instituirle heredero de esta situación.

Yo me alegraría de que esto último sucediera, y ninguna ocasión más propicia que la presente, ante el fracaso y la imposibilidad de la continuación del Ministerio Sagasta, de que ese partido objeto de tan altas y valiosas preferencias empuñe las riendas del Gobierno y salve de todo peligro á la sociedad y á las Instituciones.

Ese partido tiene un programa distinto del de la autonomía que el actual Gobierno ha realizado con mengua del decoro y merma del territorio nacional.

La autonomía ha fracasado. No quedan ya sino dos sistemas. La guerra ó la liquidación.

La guerra la representamos los elementos que permanecen unidos á los señores Elduayen y duque de Tetuán; los que en el ejército sienten verdadero entusiasmo por el general Weyler, honrosamente para él calumniado por labios del presidente de la República norteamericana, y los que á mí, con tanta fidelidad y decisión, me siguen.

Pero ni los señores Elduayen y duque de Tetuán, ni el general Weyler ni yo somos pretendientes del poder; y tendríamos á menos haber entrado en vergonzosas componendas para ocupar puestos que solo la opinión confiere. Entiendo que aquéllos, como yo, tenemos por única y exclusiva ambición la de servir desinteresadamente á nuestra Patria, sin pedir ayuda ni protecciones fuera de la que nos otorgue la opinión por el concepto que sepamos conquistarnos.

Si, pues, encaminarse á la guerra es casi inutilizarse para el mando ante las corrientes que parecen predominar, exclusivas, en las regiones gubernamentales, no queda otra solución sino la que proclamó el señor Silvela: la de la liquidación.

Vaya á ella pronto el señor Silvela. La autonomía no puede subsistir. La guerra, aunque la pida el país herido, está descartada. El señor Silvela, como hombre de honor y como servidor leal de la Monarquía, no puede negarse á realizar el programa que escribió en su bandera.

Decir que al partida liberal toca llevar á término su obra, cuando su obra ha terminado; y ponerse detrás de una fingida abnegación para no contraer las responsabilidades de los compromisos públicamente adquiridos, es un refinado egoismo que alguien podría calificar de insigne cobardía.

A mí, que me gusta hacer justicia á mis adversarios, cuando veo al señor Silvela, supuesto jefe del supuesto partido conservador, encerrarse en ambigüedades y poco ábiles pretextos para no dar su opinión sobre el último Mensaje de M. Mac-Kinley, quiero creer en honra suya que el señor Silvela siente llegada la hora de subir al Gobierno para afirmar ese orden público que juzga amenazado, y para aplicar su propio, genuino y peculiar programa de la liquidación, y excusa repetirlo por la delicadísima consideración de que el señor Sagasta no crea que trata de reemplazarle pagando con ingratitud los favores que de él ha recibido; y también porque, siendo hoy el poder de graves responsabilidades, es de hombres sesudos no solicitarlo.

Mas aparte la conducta que cada cual siga, según sus conveniencias ó sus cálculos, y ocupándome de lo que más apremia, sostengo que no cabe divergencia en el modo de apreciar en su fondo el Mensaje del presidente de la República de los Estados Unidos.

Se aproxima la hora de los grandes sacrificios y de las grandes resoluciones nacionales. En estos momentos, es política de mujeres andar con tapujos, con vagas tintas y con engaños. La franqueza en la exposición de las ideas y de los sentimientos, es un deber de lealtad para con la Patria.

El referido Mensaje es un insulto á nuestro Ejército y es la notificación solemne, ante el mundo civilizado, de que en plazo, más ó menos largo, siempre breve para nuestro honor, los Estados Unidos van á desembarcar sus ejércitos en patria española y tierra cubana, y van á permanecer allí en nombre de la humanidad. ¡Que insulto! hasta que se constituya un Gobierno local ante la presencia de sus soldados y bajo la influencia de sus armas, que á ellos por completo les satisfaga.

¿Es este momento de adormecer el espíritu público, de engañarse y de engañar con mentidas ilusiones y funestas esperanzas de una imposible paz?

¿Vamos á seguir con el régimen de mentiras que tanto abundan en el proceder de este Gobierno, denunciadas al mundo desde el Capitolio de Washington?

La guerra es una desgracia. Sólo Dios sabe si será un desastre; pero sea lo que fuere y suceda lo que suceda, no estamos ya en momentos de ocultar al país el mal que le amenaza, sino apremiados á exponerlo con ruda franqueza y á apelar al espíritu de sacrificio y abnegación que tanto en otros tiempos engrandeció á nuestra raza.

Si la fatalidad ó el destino ha resuelto lo que es irremediable, por nosotros, venga la guerra; y una vez más el pueblo español demostrará ante sus contemporáneos y ante la historia de lo que es capaz por su virtud y por la grandeza de su alma.

En suma: el agravio está vivo: la guerra es inevitable. Ante las contingencias que tan de cerca nos amenazan no cabe prolongar la vida de un Gobierno que, cuando menos, se ha equivocado. Hay que atender á la gravedad y urgencia de las circunstancias.

HISTORIAS

Cuando vemos las ruines bajezas á que se prestan ciertas jentuzas en las postrimerías de todo réjimen para mantener el comedero, sin perjuicio de repetirlas para lo mismo en sentido opuesto á las veinte y cuatro horas de cualquier cambio político; uno no puede menos de apartar el estómago con asco y la vista con horror, como dijo el Marqués de Gerona.

Sin remontarnos á la época del Diluvio Universal basta decir que el día 1.º de Octubre de 1868 todos los funcionarios de Palma que el día anterior eran isabelinos rabiosos se postraron de rodillas ante la Junta Revolucionaria gritando como lo que eran: ¡Abajo los Borbones! y haciendo los más villanos ofrecimientos en vez de dimitir como correspondía á hombres de vergüenza, y como dimitió el Administrador del Patrimonio don Francisco Frontera (a) Valldemosa, único que se portó como caballero y por esto le citamos aquí como acto de justicia póstuma.

Lo mismo exactamente pasó en sentido inverso cuando á últimos de 1874 triunfó el pronunciamiento alfonsino iniciado en Sagunto por Martínez Campos, á quien el gobierno republicano acababa de nombrar Mariscal de Campo.

Algunos ejemplos:

Andaba por aquí un D. José O' Ryan y Diaz, nombrado Administrador de Correos por los revolucionarios, y en la *Gaceta* del 4 Enero 1875 aparece el siguiente telegrama:

«Palma 31 Diciembre—Al Presidente del Consejo de Ministros—El presidente, en nombre del «Centro Liberal Alfonsino de Baleares» (sociedad imajinaria) felicita á V. S. y al Gobierno del Rey Don Alfonso XII—José Flor de O' Ryan.»

La Fiscalía de la Audiencia, cuyo republicanismo era bien notorio, no quiso ser ménos así es que en la *Gaceta* se lee:

«Palma 1.º de Enero, 10 horas, 28 minutos noche—La Fiscalía de la Audiencia al Ministro de Gracia y Justicia—El Fiscal y Teniente ofrecen al nuevo Gobierno la expresión de su más entusiasta parabien y la seguridad de su completa adhesión á la lejítima dinastía, felizmente restaurada.»

No puede pedirse más.

El Gobernador republicano Sr. Garijo y Aljama quería también adherirse pero no le dieron tiempo pues fué sustituído en el acto por el Sr. Fuster y Puigdorfila.

Más afortunado que él el Subgobernador de Menorca lo tuvo para qué en la *Gaceta* del 8 Enero pudiese leerse:

«Mahón—El Subgobernador—En este momento ha terminado un *Te-Deum* y recepción de córte en celebridad del fausto acontecimiento de la proclamación de D. Alfonso XII á cuyos actos he asistido con las corporaciones y empleados civiles.»

Haríamos interminable este relato á seguir copiando, ora de la *Gaceta*, ora del *Boletín Oficial*, así es que terminaremos con el siguiente telegrama:

«Ciudadela 7—Al Excmo. Sr. Don Antonio Cánovas del Castillo—El Liberal Ayuntamiento de Alayor (Menorca) felicita á V. E. con todo el partido liberal de la misma por la proclamación tan deseada de S. M. Alfonso XII de cuya adhesión puede V. E. y su Gobierno disponer.»

¡Ah pillín Ayuntamiento! Si tan *deseada* era la proclamación ¿porqué tan oculto mantenía el *deseo* oficiando de republicano furibundo?

Basta por hoy, pues no tardaremos en ver reproducidas escenas repugnantes de vergonzosas abdicaciones, que nosotros, que estamos allí donde hemos estado siempre, miraremos con el desprecio que se merecen, pero es necesario que el Pueblo vaya haciendo memoria de los hechos pasados para no dejarse engañar por los futuros.

El dia venturoso en que se proclame la República nadie dimitirá.

Esperarán todos á que les dimitan á puntapiés.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Sr. Salom y con la asistencia de los concejales Sres. Serra, Pou, Mayol, Abrines, Clar, Orell, Marroig, Martínez, Torres, Piña, Bauzá, Bibiloni, Gual de Torrella, Casasnovas, Mulet, Font, Moll y Ros, ha tenido lugar á las doce del día la sesión ordinaria semanal.

SECRETARIA

Han sido aprobadas el acta de la sesión anterior y varias cuentas presentadas por servicios municipales, de los cuales son acreedores los Sres. D. Juan Borrás, D. José Tous, don Antonio Corró, D. Juan Humbert y D. Bartolomé Serra.

El Sr. Pou votó en contra.

El Sr. Salom advierte á la corporación que las dos primeras cuentas presentadas eran de los jornales extraordinarios que el Ayuntamiento acordó dar á los obreros faltos de trabajo con objeto de aminorar la crisis porque pasa la clase trabajadora, y pide conste en acta el voto en contra del Sr. Pou.

Este contesta al Sr. Alcalde que su voto solo alcanza á las cuentas por corrientes y nunca á las extraordinarias.

Entáblase discusión entre el Sr. Alcalde y el Sr. Pou, por pretender el primero que un voto no puede revocarse, y el segundo apela á la sensatez del Consistorio pues se han visto muchos casos de revocación dentro del Ayuntamiento.

El Sr. Mulet hace uso de la palabra, proponiendo conste en acta el voto en contra del Sr. Pou solamente para las cuentas ordinarias á lo cual accede la corporación.

—Dáse cuenta del acuerdo del Ayuntamiento adhiriéndose á la Suscripción Nacional para gastos de la guerra.

—Dáse lectura á un oficio del Sr. Gobernador en el cual manifiesta al Ayuntamiento haber trasladado las oficinas del Gobierno.

—Dáse cuenta de haberse remitido al señor Ministro de Hacienda la instancia pidiendo la rebaja de consumos.

El Ayuntamiento dáse por enterado.

CEMENTERIOS

A propuesta de la comisión queda acordado se reintegre del capítulo de imprevistos a don Manuel Delgado una cantidad satisfecha por exceso para la construcción de una capilla en el cementerio nuevo.

ESTADÍSTICA

Ha sido dado de alta en el padrón municipal de esta ciudad al vecino de Campanet, D. Antonio Bisquerra.

OBRAS.

A instancias de la comisión han sido aprobadas las siguientes proposiciones:

Que una vez terminado el empedrado de una calle y se solicite reparar ó construir alguna acequia, sea aquel repuesto por los operarios del Ayuntamiento, á costa de los particulares.

El Sr. Mulet manifiesta que para que llegue á conocimiento de todos los propietarios, se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia quedando acordado.

—Que á medida que se termine el alcantarillado en las vías públicas quede de hecho acordado el empedrado de las mismas.

—Construir arquetas para la distribución de las aguas en las bocas calles de la de San Jaime.

—Que se empedree la acera que debe circuir la plaza de Juanot Colom.

—Sustituir por otra, la bomba de la plaza de Quadrado.

—Se conceden permisos para verificar obras particulares á los Sres. D. Antonio Torres, D. Guillermo Bibiloni, D. Francisco Ferrer, y D. Enrique de España, según lo tenían solicitado.

A instancias del celador de obras es multado con el 50 p% de recargo un propietario de una casa de la calle de Bordoy por verificar obras sin el correspondiente permiso quedando aprobado.

PARA LOS OBREROS

Se da lectura á una proposición suscrita por varios concejales en la cual piden se destinen 30.000 pesetas del capítulo de imprevistos á fin de atender al pago de los jornales extraordinarios que el Ayuntamiento acordó conceder á los obreros sin trabajo.

El Sr. Pou suplicó que la comisión de Hacienda estudie lo propuesto por el Sr. Mulet, el cual despues de exponer varios sistemas propuso un reparto vecinal. Queda acordado dar cuenta de ello en la sesión próxima.

EL JUEGO

El Sr. Pou recuerda que tiempo atrás el señor Sbert, siendo Alcalde el Sr. Losada que en Palma se jugaba á los prohibidos, cuya denuncia hizo de nuevo nuestro correligionario asegurando que este pernicioso vicio viene arraigándose de tal manera en esta ciudad que se ha llegado al extremo de que ciertas casas anuncian el juego por medio de farola y por lo tanto suplica al Alcalde que este se sirva dar las oportunas órdenes á sus dependientes para ver si se conseguirá poner freno á dicho vicio.

El Sr. Salom contestado al Sr. Pou manifiesta que tanto él como el Sr. Gobernador habíanse interesado para ver si se logrará poner remedio al mal, objeto de la denuncia á lo que contestó el Sr. Pou diciendo que se complacía por tales manifestaciones.

A LOS TRIBUNALES

El Sr. Font propone al Ayuntamiento pase á los tribunales un artículo de LA UNIÓN REPUBLICANA en el cual anuncia entre otros cuentos que debe publicar, uno que dice «Rufianes y ladrones ó misterios de un empréstito» y él cree que hace alusión al Ayuntamiento de Palma.

El Sr. Pou se opone resueltamente á ello manifestando que la prensa está en su perfecto derecho de publicar cuentos de empréstitos, que se efectuen en perjuicio de un pueblo, bien sea por ignorancia ó mala fé.

Prosigue diciendo que el Sr. Font propone una cosa imposible; pues aun el cuento no está publicado y mal puede saber si hace alusión al Ayuntamiento de Palma.

El Sr. Salom dá por terminada la discusión, y se pasa á votación la proposición del señor Font quedando aprobada por 15 votos contra 3.

A OSCURAS

El Sr. Serra denuncia al Sr. Alcalde el abandono en que se tiene el alumbrado público de los caserios de Génova, Bonanova y Terreno, cuyo abandono es tanto más lamentable cuando de los fondos municipales se satisface á dos *inspectores de alumbrado* que cobran y no cumplen con su obligación, y terminó pidiendo que por la Alcaldía se les aplique un buen correctivo á lo que se aviene así hacerlo el Sr. Alcalde.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Sociedad Nacional de Avicultores Españoles

(*Continuación*)

Sr. D. Francisco Carrillo de Albornoz, propietario.—Santa Fé (Granada) (por carta del 6).

Sr. D. Luis Ochoa de Olza, labrador.—Olza (Pamplona) (por carta del 6).

Sr. D. Benito Pomar, del comercio y aficionado.—Palma de Mallorca (por carta del 7).

Sr. D. Esteban de la Campa, empleado en las minas de San Salvador de Quirós y aficionado.—Barzana de Quirós (Oviedo) (por carta del 8).

Excmo. Sr. Duque de Sexto, propietario y agricultor, ganadero, dueño de «El Gallo de Plata,» explotación avícola en Algete.—Madrid (por carta del 8).

Sr. D. Nicolás Carabella, aficionado.—Almería (por carta del 8).

Sr. D. Canuto Sáenz de Tejada y García, abogado y aficionado.—Torrecilla de Cameros (Logroño) (por carta del 8).

Sr. D. Pedro Galbeté, propietario agricultor.—Palmplona (por carta del 8).

Excmo. Sr. Marqués de Villalta, propietario agricultor.—Jaén (por carta 8).

Sr. D. Manuel de Villalta y Uribe, propietario agricultor.—Jaén (por carta del 8).

Sr. D. Angel Lacalle, farmacéutico y aficionado.—Soria (por carta del 9).

Sr. D. Victoriano Odriozola, perito agrónomo, Director de la Escuela Práctica de Agricultura de la provincia de Alava.—Victoria (por carta del 10).

Sr. D. José Fernández Cheda, horticultor é industrial.—Cádiz (por carta del 10.)

Sr. D. Juan Villalonga Hubris, propietario agricultor.—Palma de Mallorca (por carta del 10).

Sr. D. Manuel A. Coipel, avicultor.—Villaviciosa (Oviedo) (por carta del 11).

Sr. D. Luis Cavanilles, avicultor.—Villaviciosa (Oviedo) (por carta del 12).

Excmo. Sr. D. Antonio del Aguila y Mendoza, propietario-agricultor.—Jaén (por carta del 12).

Sr. D. Jaime Comas, del comercio y aficionado.—Mataró (por adhesión verbal el 12).

Sr. D. Juan Montobbio y Ribó, ingeniero, fabricante y aficionado.—Barcelona (por carta del 12).

Sr. D. Miguel de Solá, aficionado.—Barcelona (por carta 13).

Sr. D. Enrique del Valle, médico y propietario.—Santiago (por carta del 13).

Sr. D. Luis M. de Febrer, avicultor-propietario de la «Granja de San Luis».—Sarriá (por carta del 14).

Sr. D. Fernando Barrera de Luyando, propietario.—Burgos (por carta del 14).

Sr. D. Adolfo Pequeño, ingeniero-jefe de obras públicas.—Tarragona (por carta del 14).

Sr. D. Rafael Lozano, industrial, avicultor y aficionado.—Salinas de Santany (Mallorca) (por carta del 14).

Sr. D. Ignacio Girona y Vilanova, ingeniero industrial, agrónomo y propietario, agricultor y ganadero.—Fuliola (Lérida) (de palabra el 15.)

Sr. D. Waldo Mazias Pérez, empleado y propietario.—Barcelona (por carta 14).

Sr. D. J. Marqués Arbona, propietario.—Soller (Mallorca) (por carta del 14).

Sr. D. Federico Vilches, avicultor y propietario industrial.—Málaga (por telegrama del 15).

Sr. D. Juan Sans, fabricante y propietario-agricultor, Presidente de la «Sociedad Colombófica de Sabadell» (por carta del 15).

Sr. D. José Granados, del comercio y avicultor.—Barcelona (por telegrama del 15).

Sr. D. José Claparols, del comercio y ex Dire

c.

tor de la «Granja de Avicultura de las Corts de Sarriá».—Barcelona (por carta del 15).

Sr. D. Nicolás Boada, abogado y propietario (15) Barcelona.

Sr. D. Fernando de Sagarra, abogado y propietario (15) Barcelona.

Se les supone con fundamento adheridos
Y se espera adhesión definitiva

Sr. D. Rómulo Zaragoza, ingeniero y avicultor.—Portugalete (Bilbao).

Sr. D. José Blanch, del comercio y avicultor.—Mayagüez (Puerto Rico).

Sr. D. Alberto Chiappi, director de los jardines del Estado.—Habana.

(Se Concluirá.)

Noticias locales

Siguen las denuncias

El número del domingo ha sido denunciado por el Ayuntamiento á petición del hijo del Notario Font.

El número del lunes ha sido denunciado por el Fiscal.

El número de hoy regularmente será también denunciado.

Decididamente el partido fusionista ha perdido la chaveta.

Cada denuncia es un nuevo ridículo que cae sobre él y un aumento de abonados y de venta de ejemplares para nosotros.

Nunca tuvimos concepto favorable sobre el nivel moral de aquellos majaderos pero su pataleo en el estertor de la agonía nos parece la muerte de un loco alcoholizado.

Lo que debieran hacer los fusionistas es procurar que les coja confesados el linchamiento jeneral que les espera y no meterse en exasperar las justas iras populares denunciando á los periódicos que defienden los intereses de las personas honradas.

Pronto, muy pronto se lo dirán de misas.

Lo que si desearíamos saber de nuestro estimadísimo colega «El Balear» si el partido conservador aprueba la conducta del concejal Font á cuyo partido dice pertenecer.

Hay que hablar claros para que no paguen justos por pecadores.

Compañerismo

A todos nuestros colegas que hablan sobre nuestra denuncia de ayer, les enviamos espresivas gracias por las frases que nos dedican por dicho motivo.

**

«La Actualidad» en su número del sábado nos dedica un suelto, al cual no podemos ménos que agradecer.

Nuestro lema es defender los derechos del pueblo, seguiremos defendiéndolos.

No lo quieren los fusionistas, nada importa; nuestra ruta está marcada, aunque para ello hayamos de ser denunciados diariamente.

Lo de los obreros

Nuestro estimadísimo colega «La Ultima Hora» en el extracto que publica de la sesión celebrada por el Ayuntamiento el lunes, dice:

«Firmado por varios concejales ha sido presentado un dictamen que hace referencia á las medidas tomadas hasta hoy para ¡remediar en lo posible la aflictiva situación de la clase obrera.

El citado dictamen contiene varios extremos. En el primero se manifiesta que no siendo posible al Ayuntamiento sostener por mas tiempo el crecido gasto que representa el importe de jornales ¿que satisface á los obreros empleados en las obras extraordinarias, dentro de algunos días estos sean rebajados á 50 y se abone de jornal una peseta.»

Ya veis obreros en que paran siempre las promesas de los fusionistas.

Cada semana os engañan con un cuento nuevo para luego burlarse de vuestra candidez.

Y francamente sois muy cándidos fiándoos de aquellas jentes.

¡Pobres obreros víctimas de la esplotación fusionista!

Rufianes y ladrones

Dice un periódico que en la última sesión del Ayuntamiento:

«El concejal señor Font, ha pedido al Ayuntamiento que acuerde pasar á los tribunales el número de La Union Republicana, en que se anuncia la publicación de un cuento titulado «Rufianes y ladrones ó misterios de un emprestito», para averiguar si se trata de aludir al empréstito que ha efectuado este Ayuntamiento, cosa que el expresado concejal presume.»

Y así se acordó por todos los votos menos tres.

Según la teoría del Sr. Font, sancionada por el Ayuntamiento, cuando alguien diga ¡Ladrón! ¡Rufian! el Ayuntamiento preguntará: ¿es á mi á quién se dirije?

Los que regresan

Los regresados de Cuba: Pedro Batle Brimet y Joaquin Sabater Ferrer, han sido destinados á prestar sus servicios en el Regimiento Regional núm. 1.

A Cuba

El capitán de artillería don Rafael Jasasi Raudom ha recibido orden del ministro de la Guerra para embarcarse con destino á Cuba.

Ofrecimiento

El Sr. Santandreu diputado á Cortes en atenta carta nos manifiesta sale esta tarde para Madrid con objeto de tomar posesión de su cargo, ofreciéndose para trabajar en favor de cuanto pueda contribuir al bienestar y prosperidad de Mallorca, despidiéndose con este motivo y haciendo contar sus sentimientos de sinceridad.

Agradecemos la atención.

Progresamos

A fin de poder atender á la mucha demanda que de nuestro periódico se hace y atender los nuevos suscriptores, hemos acordado aumentar hasta 4.000 el número de ejemplares de La Unión Republicana.

Teatro Circo Balear

Por motivos que ignoramos suspendióse ayer noche la función anunciada.

Atropello en Consumos

Testigos presenciales nos relatan el hecho brutal cometido por uno de los dependientes de la puerta del Campo.

El hecho en cuestión fué que, ayer mañana sobre las seis y media, venia desde el Molinar de Levante á Palma, una muger ya de edad, con objeto de llevar á su dueño varias prendas de ropa las cuales llevaba envueltas en un pañuelo y á la vista del público.

Al pasar por dicha puerta, presentó al dependiente el lío, que reconoció este, manifestándole se marchara, mas al estar dicha muger á cierta distancia llamóle otro dependiente de nuevo con frases muy descorteses, pero ella seguía su camino por el defecto físico de ser en estremo sorda, de cuya circunstancia no quiso darse cuenta el dependiente dirigióse á ella y cogiéndola por un brazo le amonestó brutalmente para que volviera atras, pues tenían que reconocerla de nuevo, lo cual practicó la matrona, no encontrándole nada que estuviera sujeto al pago de consumos.

Los que presenciaron el hecho protestaron, al ver aquella vieja mujer toda azorada de los brutales modos y atropellos con que se valía el dependiente de referencia y que hubiera tomado un sesgo tal vez deplorable, á no ser por la intervención del carabinero y otras personas que calmaron los escitados ánimos.

Tantos son los atropellos y demasías que vienen cometiendo los empleados de consumos que se hace del todo necesario que por parte de nuestras autoridades dirijan una severa amonestación á la Empresa, pues seguramente que algún día tendremos que deplorar sucesos gravísimos.

¿Se ocuparán del particular nuestras autoridades?

El tiempo lo dirá.

E. P. D.

Al entrar nuestro número de ayer en máquina, recibimos la triste noticia del fallecimiento de Doña Isabel Clar, esposa de nuestro apreciable amigo don Bernardo Manera.

Nos condolemos de todas veras de tan sensible pérdida y sirvan estas líneas de lenitivo á la atribulada familia y muy principalmente á su afligido esposo señor Manera; la que en vida fué un modelo de virtudes y de esposas.

**

Hoy á las diez y media, ha tenido lugar el traslado del cadáver de doña Isabel Clar, desde la casa mortuoria, sita en la calle de los Olmos al Cementerio, á cuyo acto ha asistido una numerosa concurrencia, demostrando con ello las muchas simpatías que goza la familia de la finada y en particular su atribulado esposo don Bernardo Manera, á todos los cuales enviamos nuestro más sentido pésame.

Descanse en paz la infortunada Sra. Clar, la que jóven aun, baja al sepulcro dejando en el mayor desconsuelo á toda su familia.

La corrida patriótica

El presidente de la Diputación provincial de Madrid ha recibido el siguiente telegrama del insigne espada Rafael Molina (Lagartijo):

«Regreso del campo; me entero de su carta; para todo lo que se relacione con nuestra querida patria, jamás he negado mi concurso ni lo negaré. Estoy incondicionalmente á su disposición en la forma en que desee.—Rafael.»

—El reputado picador de toros José Bayard (Badila), se ofrece, en atento telegrama, á picar y rejonear en la corrida patriótica.

—Tambien se ofrece á tomar parte en la fiesta, con su cuadrilla, el matador de novillos Francisco Nieto (Gorete).

—El apoderado del espada José Rodriguez (Pepete), D. Francisco Fernández, ofrece la cooperación gratuita de dicho diestro en la fiesta.

—Asimismo se ha ofrecido á tomar parte en la fiesta el conocido matador de toros Leandro Sánchez (Cachete).

La censura

La prensa de Barcelona denuncia un hecho gravísimo.

La censura no sólo se ejerce sobre la correspondencia telefónica y telegráfica, sino sobre la que va por correo.

Lean ustedes lo que dice un colega barcelonés:

«El correo de Madrid llegó ayer á la hora de costumbre, y en cambio se fijó un rótulo que decía que «el correo llevaba tres horas de retraso;» asi se lo hicieron tragar á muchos que preguntaron por la correspondencia, y asi lo dijo algún periódico de la noche.

¿Que secedió, pues? Sencillamente que un delegado del gobernador se trasladó á la administración de Correos y alli hizo una verdadera trituración de la correspondencia y periódicos que venian de Madrid.

Periódicos y cartas á los periódicos dirigidas, nada se salvó de los furores gubernativos.

A las once de la noche empezó á facilitarse la correspondencia á los que tienen apartado; á domicilio no se repartirá hasta hoy por la mañana.

Los periódicos no denunciados fueron entregados á los vendedores con la inocente consigna de que no los vocearan muy fuerte.»

Teatro Circo Balear

Funcion para boy martes

La zarzuela en tres actos titulada

LA TEMPESTAD

Entrada general 0'50.

A las ocho y media

AGENTES DE SEGUROS

Se solicitan Conquistador, 12.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA
DE LAS BALEARES

Secretaría.—En virtud de lo dispuesto en la Real orden de 26 de Julio de 1893 y demás disposiciones vigentes para dar validez académica á los estudios libremente hechos en lo que se refieren á las enseñanzas que se cursan en este Instituto, solicitarán su adhesión á los exámenes del próximo Junio en la primera quincena del mes de Mayo venidero en esta Secretaría durante las horas de 9 á 12 de la mañana.

Las referidas instancias se dirigirán al Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Director de este Instituto expresando literalmente los nombres y apellidos paterno y materno del aspirante, su naturaleza, edad y habitación en esta ciudad, é igualmente por su orden las asignaturas que soliciten exámen.

Estas instancias serán atendidas y afirmadas por los mismos interesados, á fin de que toda ocasión que se estime oportuna pueda ser expulsada la firma de cada uno.

Los que hayan comenzado sus estudios en otro Instituto deberán acreditar este extremo dentro del mencionado plazo, por medio de certificación académica oficial que anticipadamente habrá de solicitarse por el interesado del respectivo establecimiento.

Los aspirantes á estos exámenes están sometidos á la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifique con ocasión de estos exámenes, como si fueran alumnos oficiales.

Lo que de orden del Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Director se anuncia para general conocimiento.

Palma 16 de Abril de 1898.—El Catedrático-Secretario, Antonio Mestres.

ALCALDIA DE PALMA

Considerando de suma utilidad para los vecinos de la calle de San Jaime y sus afluyentes la ordenada percepción de agua potable para el abasto de sus respectivas fincas; esta Alcaldía tiene dispuesto se construyan arquetas preceptoras en todas las bocas calles, que dan ingreso á aquella, ó sean las de Armengol, Sacristía de San Jaime, de Torrella, de la Gavanera, del Obispo, de los Angeles, de la Beata Catalina y Plaza de Santa Magdalena; por lo mismo se avisa á todas aquellas personas que tengan cañerías construídas en dichos contornos para que se sirvan presentarse en el despacho de Obras de este Ayuntamiento, dentro un plazo de diez días á contar desde el de la fecha para enterarles de la forma en que deben colocar sus percepciones.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Palma 16 Abril de 1898.—El Alcalde accidental, Jaime Salom y Vich.

TELEGRAMAS

(Servicio particular de "LA UNIÓN REPUBLICANA,,)

Agencia Mencheta

Madri 18, 2'50 t.

(Recibido el 19 á las 4'10 m.)

Los señores Correa y Bermejo forman dos cuerpos y una sola alma.

Ambos puestos completamente de acuerdo están terminando los trabajos del movimiento de tropas, del cual nada diran al público.

Han tomado todas las medidas en previsión de que si sobreviniera el conflicto pudiera arrrastrarse con serenidad y firmeza.

Madrid 18, 4 t.

(Recibido el 19 á las 4'10 m.)

«El Siglo Futuro» ha abierto una suscripción entre los integristas, para atender á los gastos de la guerra.

Dicho periódico dará 5.000 pesetas y el señor Nocedal 2.000.

Madrid 18, 7'10 n.

Comunican de la Habana que los señores Dolz, Giberga y sus acompañantes, fueron despedidos en la estación de Villanueva por nn gran número de amigos y parientes y por el titulado Gobierno insurrecto.

Los españoles incondicionales se muestran agenos á estos trabajos.

La partida del cabecilla Jacinto Hernández mantiene sus posiciones y las armas, esperando los resultados del armisticio.

Madrid 18, 10'10 n.

Ampliando la sesión del Consejo el señor Moret leyó varios telegramas del general Blanco desfavorable al armisticio.

Dicen que cuando los rebeldes se enteraron de que se había votado la independencia de Cuba, en el Senado de Washington, desaparecieron las propensiones de acogerse al indulto.

Opina que la debilidad seria peligrosa.

Confíase que el sábado ó lunes próximos comenzarán en el Senado las discusiones.

Madrid 19, 3 m.

WASHINGTON.—La Cámara de representantes ha aprobado por 169 votos contra 56 la resolución del Senado, excepto la cláusulra que hace referencia á la independencia de Cuba.

La Comisión mixta de embajadores reunídose para estudiar la conveniencia de una nueva intervención de las potencias.

Expulsión PRONTA Y SEGURA DE LAS Lombrices

MEDIANTE EL ACREDITADO JARABE

VERMÍFUGO de J. Sureda Lliteras

CALLICIDA SUREDA

Mediante este callicida, desaparecen en muy breve tiempo los CALLOS y DUREZAS de los pies; su aplicación no ofrece preligro alguno.

SE VENDEN en la Farmacia de J. SUREDA LLITERAS calle de Brossa, 9, Palma

---

CONFITES CARPA

Curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTÁNEO **TOS** CURADA EN 12 HORAS

No contienen opio ni morfina. — 2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias

Premiados con Diploma de Honor y Medalla de oro en Exposiciones de Suez y del Cairo.

De venta en Palma: FARMACIA DE JUAN VALENZUELA.

Martínez y Planas

BANQUEROS Y COMERCIANTES

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero

ASEGUROS DE RIESGOS MARÍTIMOS Y DE INCENDIOS

POR CUENTA DE LA GRAN COMPAÑÍA

"UNION COMERCIAL" de Londres

San Juan 20-Palma de Mallorca

Línea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.ª de Cádiz

SALIDAS FIJAS

para las

Antillas, Méjico

y

Estados-Unidos

Saldrá el 30 de Abril directamente de este puerto el vapor

"MARTIN SAENZ"

para PUERTO-RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGO DE CUBA y NUEVA ORLEANS con trasbordo en la HABANA, para NUEVA-YORK, haciendo este viaje escala en ARECIBO y GUANTANAMO.

La carga se admitirá los dias 25 y 26 para dichos puntos y CANARIAS.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía.

Sres. Martínez y Planas

SAN SUAN 20—PALMA

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona

aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. *(Véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Punto de venta: Farmacia de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.

Imprenta del Comercio

á cargo de

Francisco Soler

Calle del Conquistador, números 43 y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como son:

Facturas, cartas comerciales, sobres, talones, memorandums, etiquetas para envaces de conservas en varios colores, carteles á una y varias tintas, prospectos, etc., etc.

ESQUELAS MORTUORIAS

En diferentes clases y tamaños.

TARJETAS DE VISITA

Precios económicos

Tratamiento de la diabetes

POR EL

VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

J. Torrens, Farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma de toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente enérgico para suprimir la elimitación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

LA MEDICACION SULFUROSA A DOMICILIO POR LAS

Gotas-madre sulfurosas en Bar

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización baños sulfurosos etc.—Curan: herpes, escrójulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, y enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 3 pesetas.

Farmacia de D. Ignacio Forteza.—Bolsería.

Servicio de la Compañía Trasatlántica de Barcelona.

MES DE ABRIL

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Monserrat,» capitan Deschamps, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Veracruz.

Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Santander, vapor «Alfonso XII», capitan Gorordo, para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cadiz, vapor «Isla de Luzón,» capitan Bayona, para Las Palmas Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el 22.

Linea de Filipinas.—El 23 de Barcelona, vapor «P. de Satrústegui,» c. Tomasi, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

No se admite carga a la víspera de la salida.

Linea de Fernando Póo.—Cuatro expediciones al año: en marzo, junio, septiembre y diciembre por el vapor «Larache», capitan Oslé, saliendo el 25 de Barcelona y el 30 de Cadiz para las Palmas, puntos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa,—Linea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor «Rabat», capitan Ibargaray, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquin del Piélago», saldra de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cadiz los martes, jueves y sábados.

Los pasajes y carga se despachan en Palma, Plaza de Antonio Maura, núm.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, cura la **Dispepsia, Gastralgía, Dolores de estómago, Flatos, Disentería, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas,** y todas las enfermedades del **Estómago é Intestinos.**

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31: BARCELONA

Se alquila un local para coladuría, cochera ú otro servicio calle del Mataro núm. 5.

Un piso en el Pont d' Inca con balcon en la carretera y al tren.

Informarán en Palma, calle de la Gaera, núm. 20, Droguería.

ALQUILERES

Se alquila una casa solariega en la calle de la Portella 28 y una botiga, plaza de la Libertad, 17, frente al Jardín de la Reina.

Informarán en la calle de Pelaires 105 Portería.

Imp. del Comercio á cargo de Francisco Soler—Conquistador 43 y 45